



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

29 MAY. 2026 09:56:03

Entrada **117163**

Narcotúnel Ceuta

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Francisco José ALCARAZ
MARTOS

Diputado

Fdo.: Ignacio GIL LÁZARO
Diputado

Fdo.: David GARCÍA GOMIS
Diputado



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, IGNACIO GIL LÁZARO y DAVID GARCÍA GOMIS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX) al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ceuta no es una periferia administrativa ni un territorio secundario. Es una ciudad española, parte inseparable de la Nación, y constituye uno de los puntos más sensibles de la frontera sur de España y de Europa. Su posición geográfica la convierte en enclave estratégico para la seguridad nacional, el control fronterizo, la lucha contra el crimen organizado, la vigilancia marítima, la protección de la soberanía y la defensa del conjunto de los españoles. Los últimos acontecimientos conocidos han puesto de manifiesto la dimensión del desafío. El Ministerio del Interior informó el 31 de marzo de 2026 de la localización en Ceuta de una compleja infraestructura subterránea destinada a introducir toneladas de hachís en España. Según Interior, la operación movilizó a más de 250 agentes en Andalucía, Galicia y Ceuta, con 27 detenidos, más de 17 toneladas de droga



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

intervenida, 1.430.000 euros en efectivo, 66 equipos de comunicación, 15 vehículos de lujo y 88 kilos de cocaína localizados en un trastero.

Con posterioridad, la Audiencia Nacional ha asumido la investigación del narcotúnel de Ceuta por su dimensión internacional y por la posible existencia de vínculos al otro lado de la frontera. También se ha informado de investigaciones sobre la posible implicación de agentes o exagentes en relación con estos hechos, extremo que refuerza la necesidad de garantizar la integridad institucional y la máxima protección de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinadas en la Ciudad Autónoma.

Estos episodios no deben analizarse únicamente como una cuestión de delincuencia común. La existencia de redes capaces de operar en un territorio fronterizo, utilizar infraestructuras complejas, mover toneladas de droga y aprovechar la conexión entre Ceuta, la Península y Europa evidencia una amenaza directa a la seguridad nacional, a la seguridad europea y a la protección de todos los españoles.

Además, la singularidad de Ceuta exige una política de Estado. Ceuta y Melilla constituyen el único contacto terrestre entre la Unión Europea y el continente africano, lo que refuerza su importancia jurídica, operativa e institucional para España y para el conjunto de Europa.

La defensa de Ceuta no puede limitarse a declaraciones genéricas. Requiere medios humanos, tecnológicos y presupuestarios; una presencia reforzada del Estado; cooperación internacional eficaz; protección de los agentes; control



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

efectivo del perímetro fronterizo, del puerto, del litoral y de las conexiones marítimas; y una estrategia específica contra el narcotráfico, el crimen organizado, las redes transfronterizas y cualquier amenaza que pretenda utilizar Ceuta como puerta de entrada al resto de España y Europa.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Reconoce el Gobierno que Ceuta constituye un enclave estratégico para la seguridad nacional y europea por su condición de frontera sur de España, frontera exterior de Europa y punto de conexión terrestre y marítima entre África, España y el resto de la Unión Europea?
2. ¿Qué estrategia específica tiene aprobada o piensa aprobar el Gobierno para garantizar la protección de Ceuta como frontera estratégica de España y Europa frente al narcotráfico, el crimen organizado, la inmigración ilegal, el tráfico de mercancías ilícitas y otras amenazas transfronterizas?
3. ¿Considera el Gobierno que los últimos acontecimientos vinculados al narcotráfico organizado en Ceuta evidencian la necesidad de reforzar la presencia del Estado en la Ciudad Autónoma con más medios humanos, materiales, tecnológicos, policiales, aduaneros y de vigilancia marítima?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

4. ¿Qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno para que Ceuta no sea utilizada por redes criminales como vía de entrada, almacenamiento, tránsito o distribución de droga hacia la Península y el resto de Europa?
5. ¿Qué refuerzo estable de Policía Nacional, Guardia Civil, Vigilancia Aduanera, Agencia Tributaria y medios marítimos tiene previsto el Gobierno para Ceuta, y con qué calendario de ejecución?
6. ¿Qué medios tecnológicos específicos va a desplegar el Gobierno en Ceuta para proteger la frontera, el puerto, el litoral, las zonas industriales y los puntos sensibles de la ciudad, incluyendo drones, cámaras térmicas, radares, escáneres, sensores, unidades de subsuelo y sistemas de detección avanzada?
7. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para proteger a los agentes destinados en Ceuta, reforzar la integridad interna de las unidades, prevenir filtraciones o posibles connivencias con redes criminales y garantizar que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuentan con apoyo institucional, jurídico y material suficiente?
8. ¿Qué cooperación policial, judicial, diplomática y operativa mantiene o va a exigir el Gobierno a Marruecos para impedir que redes criminales utilicen el entorno fronterizo de Ceuta como plataforma contra la seguridad de España y Europa?
9. ¿Va a defender el Gobierno ante las instituciones europeas que Ceuta requiere un tratamiento singular como frontera exterior de la Unión, incluyendo financiación



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

específica, apoyo operativo, tecnología fronteriza y participación reforzada de organismos europeos competentes?

10. ¿Tiene previsto el Gobierno aprobar un Plan Especial de Seguridad, Soberanía, Frontera y Lucha contra el Crimen Organizado en Ceuta, dotado de presupuesto propio, refuerzo estable de plantillas, medios tecnológicos, cooperación internacional, protección de agentes, control marítimo y evaluación periódica ante las Cortes Generales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de mayo de 2026.